SEGUIMIENTO AVANCES AUDITORIA INTERNAS 2022		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Estándares Mínimos en SST resolución 312 de 2019 de MINTRABAJO) 87,25%		
OBSERVACION	AVANCE	%
Estándar 1.1.3 Asignación de recursos: Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. No existe definición de recursos financieros específicos para la implementación y mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	Se planteó en diferentes reuniones la importancia de recursos para la aplicación del SST – resolución 312 de 2019 – Se plantearon algunos recursos mínimos por $200.000, sin embargo aún no se ha adquirido elementos con este destino.	50%
Estándar 2.2.1: objetivos definidos claros, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SST: Se debe trabajar de inmediato en este ítem para proporcionar claridad para donde va y que busca el establecimiento del sistema de SST	- Se determinaron objetivos del SG-SST aprobados en comité Institucional de GESTION Y DESEMPEÑO, el día 24-10-2022 -- Orientación al sistema de seguridad y salud en el trabajo- se llevaron diferentes charlas	80%
Estándar 2.3.1: Evaluación e identificación de prioridades: No se determinó por parte de esta auditoría documento alguno que nos determinara la identificación de prioridades que permita establecer un plan de trabajo anual.	Por el año 2021 se llevó a cabo autoevaluación del sistema del SG-SST el día 28-02 de 2022 – con un porcentaje de 85.25%. Para el año 2022 se realizó auto evaluación del sistema de Gestión y SST el 27-12-2022 en un porcentaje del 100% . Ver Sistema de Gestión de SST mediante la matriz legal, matriz de peligros y evaluación de riesgos, verificación de controles, lista de asistencia a capacitaciones, análisis de puestos de trabajo, exámenes médicos de ingreso y periódicos y seguimiento de indicadores, entre otros.	Matriz de peligros 80%
Estándar 2.10.1: Evaluación y selección de proveedores: No están establecidos por el SST del IMDRI los criterios de SST con los cuales se puedan evaluar y seleccionar los proveedores y contratistas para el suministro de bienes y servicios con destino a la SST del instituto	Se género y aprobó por Comité Institucional DE GESTION Y DESEMPEÑO, el procedimiento para proveedores.	Existe solo un plan de compras.
Estándar 3.1.1 Descripción socio demográfica y diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores. Se carece de información importante de los trabajadores del último año, relacionada con: edad sexo antigüedad, estado civil caracterización de sus condiciones de salud tanto de origen laboral como común y evaluaciones medicas ocupacionales.	Se realiza encuesta para el perfil socio económico.	Se ha realizado para el personal de planta. Para todos

Estándar 3.1.3 perfiles del cargo: No existe evidencia de haber remitido al médico las evaluaciones ocupacionales con una descripción de las tareas y los medios en el cual se desarrollan las labores de los trabajadores.	El instituto cuenta con manuales de funciones por cargos de planta definidos por el IMDRI - ojo Verificar que se le remitieron al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perfiles de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollarán la labor los trabajadores	No hay evidencia del envío de perfiles de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollarán la labor los trabajadores

SEGUIMIENTO AVANCES AUDITORIA INTERNAS 2022		
GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (PLANEACION)		
OBSERVACION	AVANCE	%
1. Se carece de un área estratégica de planeación de planta que genere certidumbre al instituto y que permita que los proyectos de inversión los ejecute directamente el instituto.	Se espera que se inicie el trabajo sobre plantas de personal temporales de que trata el comunicado del DAFP (2023) para determinar las necesidades que presenta en instituto en materia de personal. Se contrato labor para desarrollar estudios para una planta de personal de acuerdo a gobierno nacional	50%
2. Al aplicar pruebas de auditoria a las salidas de la caracterización que fue suministrada por el grupo de MIPG, a quien ejerce labores de Planeación, no tenía conocimiento de la caracterización del proceso	Se construyó y aprobó nueva caracterización del proceso de planeación donde se observa el ciclo PHVA, entradas salidas, y las actividades propias. Se espera su apropiación	70%
3. La caracterización, los manuales, procedimientos, instructivos, formatos, indicadores del proceso Direccionamiento Estratégico deben ser construidos y aprobados en un tiempo razonable de manera que permita contar con un proceso debidamente documentado, con objetivos claros y pertinentes, establecer el alcance, las entradas, responsables y productos del proceso.	Fueron aprobados los siguientes documentos del proceso: 1 caracterización 2. Matriz DOFA 3. Líneas de defensa 4. Funcionamiento de MIPG – 5. 23 políticas aprobadas. 6. Indicadores por proceso no ha habido medición 7. Formatos (Direccionamiento estratégico – mejora continua- Escenarios deportivos – Construcción y Mantenimiento – Procesos Jurídico- - 8. Misión y Visión objetivos del instituto - 9. Riesgos - Manuales – procedimientos .	80%
4. Se debe trabajar en la identificación y caracterización de las partes interesadas. La caracterización de usuarios o partes interesadas es un requisito de las Políticas Públicas para lograr un eficiente servicio a la ciudadanía establecida en el Decreto 2482 de 2012 que permite fortalecer la confianza de los ciudadanos en las entidades y en el Estado. (avance formatos codiciados y estandarizados (servidores públicos- grupos de valor externo (deportistas-clubes -ligas)	Caracterización de ciudadanos documento que debe ser mejorado	70%
5. El proceso debe apropiarse de manera decidida de indicadores de todos los procesos.	Los indicadores de desempeño son instrumentos que proporcionan información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros del IMDRI, a través de sus procesos en favor de la población, en el marco de los objetivos estratégicos y su Misión. Los indicadores por proceso fueron levantados con el apoyo de cada dependencia, sin embargo se requiere que administrativa a través de quien ejerce las funciones de planeación presente en reunión de comité de Gestión y desempeño en aplicación de la dimensión 4 EVALUACIÓN PARA EL RESULTADO la MEDICIÓN de los indicadores.	50% Se requiere mas compromiso con el tema de indicadores por procesos existe indicadores como plan indicativo (plan de desarrollo

6. La ausencia de funcionarios en propiedad en planeación aunado al crecimiento de las obligaciones del instituto exige la elaboración de nuevas metodologías de diseño organizacional y ocupacional, para ser presentados ante el organismo competente con miras al perfeccionamiento de la planta de personal definida del IMDRI.	Los trabajos para el perfeccionamiento de la planta de personal permanente, requiere de amplio cuidado y diligencia. Se contrato labor para desarrollar estudios para una planta de personal de acuerdo a gobierno nacional	20%
7. El instituto debe medir y conocer de manera permanente presencial o a través de la página web o redes sociales la percepción de las partes interesadas, no se tiene implementado un sistema de medición y análisis, el cual le permita evaluar la percepción de los clientes internos y externos del IMDRI, y con base en los resultados de este ejercicio, gestionar medidas encaminadas a la mejora continua y óptima prestación del servicio.	Se requiere que la oficina de sistemas idee un mecanismo para medir la percepción de las partes interesadas que permita mejorar la atención al cliente y los servicios prestados por el IMDRI.	0%

SEGUIMIENTO AVANCES AUDITORIA INTERNAS 2022		
• **GJ - GESTION JURIDICA (contratación - litigios)** •		
OBSERVACION	**AVANCE**	**%**
1. Se presenta caso donde los documentos disponen todos de la misma fecha tales como: Los estudios previos, la invitación, la disponibilidad, el registro presupuestal, la póliza la aprobación de garantías y el contrato de prestación de servicios, constancia de perfeccionamiento y acta de inicio, lo anterior muestra que estos procesos requieren de un mayor cuidado y diligencia.	Revisadas carpetas de contratación se determina que se esta prestando la atención debida a los términos de la contratación de manera que programen los pasos en el tiempo del contrato de prestación de servicios	80%
2. El manual de contratación del instituto no cuenta en su estructura con el acto administrativo de aprobación visible y un índice que permita establecer su contenido, que facilite su consulta, incluir un índice que permite transparencia agilidad en la consulta y el análisis de la consistencia del mismo con la norma sobre contratación que es tan cambiante y dinámica.	El manual de contratación: los ajustes se encuentran para ser discutidos y aprobados en el Comité de Gestión y desempeño.	100%
3. Se requiere de una mayor atención y diligencia del supervisor a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratos, evitando así observaciones de fondo de los organismos de control.	Las obligaciones de los contratistas vienen siendo verificadas por los supervisores. Continua la supervisión de despotitas y coordinadores deportivos en cabeza de un solo funcionario lo que dificulta la supervisión	80%
4. Las reuniones del comité de conciliación deben contener fichas de conciliación diligenciadas y remitidas oportunamente a los miembros del Comité de Conciliación para su análisis y toma de decisiones acertadas.	Se vienen desarrollando fichas de conciliación que son remitidas oportunamente a los miembros del comité para su análisis – SE PROYECTARON CIRULARES	
5. No se detectó memorando de comunicación de designación de supervisión u otro acto administrativo.	La respuesta de secretaria general determina que existían otros medios. Sin embargo el manual lo establece	0%
6. Riesgos del Contrato: El grupo técnico que hace el levantamiento de los estudios previos deberá observar los riesgos en materia contractual (debida identificación, determinación del riesgo, causa y efectos y su debido tratamiento antes y después de controles), igualmente la supervisión hará seguimiento a los riesgos del contrato.	NO se ha detectado cambios	
7. Se presenta extemporaneidad en su publicación en la página del SECOPII, situación que debe ser exigida por la supervisión.	La publicación de contratos presenta extemporaneidades nuevamente -	40%
8. Se presenta dentro de la documentación contractual RUT desactualizado con actividades no relacionadas con el objeto de contrato.	El tema fue discutido con secretaria general	100%
9. Se sugiere controlar respuestas a derechos de petición.	A 31 de diciembre de 2022, existían derechos de petición sin respuestas	50%

SEGUIMIENTO AVANCES AUDITORIA INTERNAS 2022		
ED - CONSTRUCCION ADECUACION MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS		
OBSERVACION	**AVANCE**	**%**
1. No se detectó un diagnóstico de mantenimiento de escenarios deportivos para la vigencia 2022	El documento se encuentra en construcción para el año 2023. Ver plan indicativo 2022 con inversiones realizadas en mantenimiento. Ver soportes	90%
2. El proceso requiere de personal calificado específicamente cuando se trata de construcción y reparaciones técnicas para el mejoramiento de escenarios como piscinas, estadios, pista profesional de atletismo, patinaje. Son 246 escenarios deportivos, que requieren mantenimiento.	Solamente se cuenta con un ingeniero en comisión de la secretaria de infraestructura – una cuadrilla de mantenimiento compuesta por electricista un ingeniero forestal, electricista, guadañadores, (cuadrilla para mantenimientos varios 13 contratistas). El personal calificado es mínimo para el compromiso existente con la nueva infraestructura deportiva.	10%
3. Hemos efectuado un recorrido para observar el estado de las piscinas de los escenarios deportivos Maracaná, barrio POPULAR Kr 4 sur Cll 28 Bis y piscina del barrio la gaviota. Estos escenarios presentan un estado crítico de abandono y ausencia de mantenimiento desde hace más de 6 años.	Se efectuaron unos mantenimientos (pintura)de acuerdo al eje del plan de desarrollo- No se presento inversiones en los escenarios deportivo grandes (Maracaná y barrio Popular)	0%
4. Se sugiere considerar un estudio para intentar inversiones publico privadas para rehabilitar escenarios como el Maracaná y barrio Popular. Igualmente, el parqueadero de la sede central del instituto se sugiere que el mismo empiece a generar ingresos que permitan su rehabilitación y una administración que evite su deterioro y le de al visitante la vigilancia y seguridad de los vehículos.	No existe estudios para inversiones público o avance al respecto- No se cobra en ninguno de los parqueaderos que posibiliten ingresos necesarios. %	0%
5. El proceso debe contar con caracterización actualizada que permita observar el ciclo PHVA, entradas, responsables salidas indicadores y riesgos y estar debidamente documentados.	La caracterización del proceso fue entregada a control interno con las aprobaciones de documentos efectuadas en octubre de 2022	100%

SEGUIMIENTO AVANCES AUDITORIA INTERNAS 2022		
PR PROGRMAS ACTIVIDAD FISICA DEPORTE EDUCACION Y RECREACION		
OBSERVACION	**AVANCE**	**%**
1. Es necesario que las programaciones cronogramas y horarios estipulados para las diferentes disciplinas se respeten y se cumplan de tal manera que no se pierda credibilidad e imagen ante la comunidad por cambios intempestivos de las programaciones deportivas.	El 30 de enero 28 de marzo de 2023 y 13 de marzo, el profesional universitario, del área misional ha estado atento, y solicitando acciones frente a aspectos que tienen con administración, mantenimiento de escenarios deportivos. El mantenimiento ha sido un factor, que requiere de recursos importantes son a rededor de 260 escenarios que deben recibir algún mejoramiento en beneficio de comunidades de todas comunas de la ciudad.	0%
2. De acuerdo a las conversaciones sobre el manejo y uso de los escenarios deportivos de nivel uno, son las ligas las únicas beneficiarias del usufructo de estos escenarios de primer nivel, en desventaja de los clubes y deportistas.	Las ligas usufructúan los escenarios deportivos de primer nivel- los clubes y deportistas siguen en desventaja-	
3. Los contratos cortos de instructores, monitores y demás profesionales del deporte, no permite que los procesos de formación se concluyan frustrando formaciones en las diferentes disciplinas deportivas – fallas de Planeación	Los contratos durante la vigencia de 2022, fueron repartidos en la vigencia, solo hubo interrupción de un mes que fue agosto.	Para 2023 los contratos son de 7 meses en su mayoría 80%
4. No existe en el IMDRI un mecanismo en la página web o red social que mida la satisfacción de la comunidad frente a los servicios que se prestan en el instituto y que se encuentran dentro de nuestra misión institucional y que están planteados dentro del acto de creación del ente deportivo y plasmados en cifras en los planes de desarrollo.	Se continua sin un mecanismo que mida la satisfacción del cliente frente a los servicios prestados por la entidad.	
5. No se encontró caracterización del proceso examinado, por consiguiente, no se determinó las entradas que alimentan el proceso, ni el siclo PHVA.	La caracterización del proceso fue entregada a control interno con las aprobaciones de documentos efectuadas en octubre de 2022	100%
6. Las labores de supervisión de contratistas quienes desarrollan labores misionales deportivas ante las diferentes partes interesadas, es ejecutada por un solo funcionario de planta. Son mas de 180 contratos que deben ser supervisados	La supervisión de contratos a nivel deportivo continua sin cambios un supervisor para múltiples contratos – No hubo forma de diversificar la supervisión de deportistas en otras áreas	10%

SEGUIMIENTO AVANCES AUDITORIAS INTERNAS 2022

- GA- **GESTION ADMINITRATIVA**

OBSERVACION	AVANCE	%
1. No se encontró caracterización del proceso de Gestión administrativa dentro de los documentos aprobados, con lo cual se evidencia una gran debilidad.	La caracterización fue levantada con el apoyo del contratista de MIPG	100%
2. Según el MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG. Se requiere que el Comité de Gestión y Desempeño, apruebe las tablas de retención documental TRD.	Las tablas de retención Documental fueron aprobadas en comité de fecha ver acta y enviadas a la gobernación del Tolima para su refrendación – se vienen aplicando.	100%
3. Regularmente los archivos (expedientes) centrales e históricos son atacados por agentes bilógicos. Es necesario implementar en forma periódica programas de limpieza y fumigación tanto del espacio físico asignado al almacenamiento, como de la documentación y estantería.	No se ha llevado a cabo la fumigación al archivo central	0%
4. La Digitalización de archivos como medio de preservación de este patrimonio documental. No cuenta con espacios físico idóneos y suficientes para el traslado de estos archivos.	Se requieren recursos importantes para este proyecto – no hay inversión	0%
5. En el Instituto existen instalaciones adaptadas como sitios de trabajo que no cuentan con las condiciones para el trabajo (ruido de maquinaria, temperaturas altas, sin módulos de trabajo individual, sin ventilación e ingreso permanente de público).	Se requiere de recursos importantes para que los funcionarios cuenten con sitios adecuados para llevar a cabo esta labor. SST debe estar gestionando este punto.	50%
6. Esta auditoría no encontró evidencia de la existencia de elementos dados de baja. La presencia de bienes que se pueden dar de baja por inservibles u obsolescencia desvirtúan la realidad de la situación financiera.	Se ha adelantado labor relacionada con baja de bienes (procedimiento para efectuar bajas, conformación de COMITÉ DE BAJAS) requiere aprobación	80%
8. No se cuenta con un contrato de soporte vigente de mantenimiento a escenarios Deportivos, y de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y equipos de cómputo que eviten daños graves.	Se efectuó contratación de un a bolsa que garantice agilidad en necesidades básicas.	100%
9. El nivel de riesgo de pérdida de elementos del instituto se ha incrementado por el bajo nivel de vigilancia.	El nivel de vigilancia mejoró solo un poco, hay más vigilantes el control de ingreso de visitantes y vehículos no presenta ningún registro.	30%

SEGUIMIENTO AVANCES AUDITORIAS INTERNAS 2022		
• **GF - GESTION FINANCIERA**		
OBSERVACION	**AVANCE**	**%**
1. No se encontró caracterización del proceso de Gestión Financiera dentro de los documentos aprobados.	La caracterización fue levantada con el apoyo del contratista de APOYO AL MIPG	100%
2. Bienes en Nimaima y Honda: Se requiere levantamiento topográfico y avalúo por organismo competente que de la certeza de las cifras en los estados financieros y se proceda a su enajenación por considerar que son bienes a los cueles el instituto se le dificulta su administración y que se encuentran sin producir beneficios al objeto social de instituto.	Bienes en Nimaima y Honda: Se contrato avaluó de estos bienes recibidos en dación de pago en el municipio de Nimaima	80%
3. Se observó Cartera: $ 130. millones presenta una edad mayor a 180 días. No se debe dar en préstamo escenarios deportivos hasta tanto los deudores se encuentren a día.	Se ha efectuado recuperación de cartera del deporte Tolima y otros deudores, sin embargo, se continua con problemas para determinar quién cancela los servicios de los escenarios deportivos lo anterior por ausencia de parametrización de la cartera, facturación, en el aplicativo y coordinación con el banco BBVA de manera que los pagos virtuales registren la totalidad de la información.	80%
4. Se solicitó el plan de acción del área para determinar avances a la fecha de las acciones llevadas a cabo y no se registra documento alguno de su levantamiento, revisado el plan de acción del instituto en la página WEB, el mismo no llena las expectativas de un plan de acción en la construcción.	Se construyó plan de acción 2023 (dentro de la integración de los 12 planes de que trata el decreto 612 de 2018).	90%
5. Se requiere que los ajustes, notas, registros de almacén sean realizados por el personal con las facultades para efectivamente hacerlos y que existan las restricciones y la seguridad digital suficientes para evitar registros no autorizados.	Las líneas de defensa del proceso han trabajado (almacén y contabilidad) responsables de los registros del área de almacén tras la observación y corrección dejada por la CMI	90%
6. La baja de bienes en desuso u obsoletos debe ser una actividad prioritaria.	Se llevó a cabo el levantamiento de un procedimiento para llevar a fin termino el proceso de bajas.	80%
7. Se solicitó al proceso las TRD, con las cuales se organizan los archivos de gestión y no fue suministrada. Lo anterior indica que se debe levantar las respectivas tablas, trabajo que viene siendo levantado por la profesional del área de archivo.	Se vienen aplicando las tablas de retención documental	100%
8. El instituto cuenta con recursos en bancos en cuentas corrientes y de ahorro que no generan rendimientos financieros a tasas pactadas con los bancos, es menester procurar que estos dineros renten a tasas del mercado. Son unas 48 cuentas de ahorro	Existen 52 cuentas entre corrientes y de ahorro no se ha procedido a cerrar cuentas para simplificar el trabajo de conciliaciones	20%

que deben simplificarse a unas dos o tres cuentas para evitar también el exceso de trabajo en conciliaciones bancarias innecesarias.		